



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

30 de Marzo de 1901.

2.ª época. — Núm. 147.

MÉXICO.

EL PRÓXIMO CONGRESO CONTINENTAL.

Habrán errores en la manera de apreciar las relaciones de la vida internacional, pero entre todos, el concepto del indiferentismo como su negación, es lo más inadecuado é anticientífico. Porque opuesto á las buenas iniciativas, esteriliza las facultades del espíritu é impide la perseverante lucha de los pueblos para alcanzar entre los más adelantados, el lugar que á la actividad, á la razón y al progreso de las ideas y de los hechos corresponde.

Cuando el individuo era absorbido por poderes superiores á sus derechos, podía desmayar en la tarea de inquirir si le pertenecía ó no la conciencia de su espontaneidad, porque el fatal influjo de la voluntad absoluta y universal de Dios manifestada en el orden físico y moral del mundo por medio de falsos representantes, sería de ello causa. Hoy que las potencias de la religión ni de la tiranía política pueden hacerse sentir en los dominios de la vida igualitaria porque la cultura se opone, sobre todo en América, se abre un campo muy extenso y rico á la libertad de sus hijos para consolidar los derechos particulares como para dar rienda suelta á la inteligencia é indagar qué es lo que les conviene, sin más inspiración que la de la luz y de la verdad, que por consiguiente, no ha de ser otra clase de inspiración que la proveniente de los grandes fundamentos sociológicos modernos.

¿Están en plena facultad los americanos de comunicar sus ideas, de estudiar una marcha futura modelada en la certeza de consagrar principios que por naturaleza y fin sirvan para el cumplimiento de sus destinos, de establecer acuerdo acerca de lo cardinal por convencimiento y porque lo que concierten recibió su contenido de la aplicación de la experiencia?

Indudable que procede la respuesta afirmativa.

Ni la decadencia de la raza latina puede servir como ejemplo, que significaría la condenación á segura muerte, ni la fortuna y omnipotencia de la raza sajona un motivo de absoluta repulsión, ante las ideas expansivas de la época. No habría razón para invocar la inoportunidad del choque donde existe la necesidad de la armonía. ¿Para qué? Simplemente para llegar al bien común en la amplitud requerida por las circunstancias de cada cual. La utilidad, es la que provoca el anhelo á recíprocamente entenderse.

No esa utilidad rutinaria imitación de lo sensible para satisfacciones meramente fi-

sicas. Trazar la senda de lo porvenir, proceder á cuanto tenga por resultado el ejercicio íntegro y racional de facultades, cuanto se refiera á las relaciones de unas naciones con otras; constituye la más elevada utilidad moral. Es la observancia de una regla común de igualdad, fundada en la naturaleza del hombre y de las sociedades parciales que para fines políticos forma: y por lo tanto, basada también en la integridad de la soberanía derivada de la respectiva independencia.

América va pues á celebrar una conferencia, no tanto con arreglo á ideales cuanto según la realidad y las posibilidades futuras. El instinto de sociabilidad como de mutuas necesidades, lleva la dirección. Un todo orgánico, un cuerpo de naciones, que como no es un producto casual, proclama para el orden moral y social del conjunto los principios de unidad, igualdad y solidaridad. Todo lo cual es sumamente lógico. Va América á tratar de su derecho y conveniencias.

Si la raza latina no se halla en aptitud de por sí sola llegar á todos los dones de la espontaneidad, de la libertad y de la vida activa; ¿va por eso á condenarse á sí misma al quietismo, al reposo ó á la fatalidad ni al calculado divorcio con las otras razas? Equivaldría á tanto como declararse fuera de la categoría de miembros de la humanidad. O sea, que nada habría menos humano, que renunciar á las condiciones de serlo.

Las calamidades que pesan sobre la raza latina en los Continentes, proceden en gran parte de haber dado mucho valor á lo puramente formal y adjetivo, así como la menor dosis posible á lo fundamentalmente real y sustantivo. Ya es tiempo de introducir en todo esto rumbos enteramente distintos. Los que más directamente miran á la obra colectiva futura.

Fijar de un modo definitivo el orden y reglar las relaciones mutuas entre personas morales como las naciones, con el compromiso de la mancomunidad de acuerdo acerca de lo que á todos concierne, será crear un derecho común, que protegerá y garantizará el total como los parciales de cada parte. No diremos que para apreciar con discreción el valor y el mérito de acciones ó de obras, es necesario considerar únicamente el grado en que favorezcan á la colectividad ó al bien social, pero hay que tener presente que ante la solidaridad humana, es esa la principal medida del derecho y de la justicia. Mucho habrá ganado el cuerpo social universal conque en América, que es donde el principio de la soberanía nacional y el régimen democrático tienen relativa aplicación, se echen también los mejores fundamentos para referir las doctrinas éticas al origen huma-

no, la libertad personal y de los pueblos á máximas positivas de acción que á la vez lo sean del derecho mismo.

El Congreso en México, que como los demás de su índole es deliberativo y que en consecuencia no resuelve en sentido de directamente obligarse las naciones que lo compongan, dará mayor ó menor resultado, precisamente por las circunstancias y carácter de ese género de reuniones. Que es interesante para América tratar de sus derechos y conveniencias, es lo que nos parece irrefutable. No para lograr el aplazamiento de lo útil, sino para hallar fórmulas de realizarlo lo más pronto posible. No para que resulte invariable el procedimiento que sea contrario á las buenas aspiraciones comunes, sino para que se adquieran elementos de convicción en inmediatamente cambiarlo. No para declarar intolerable el imperialismo si es fruto de las necesidades, del crecimiento inusitado ó de la vanidad, sino para desterrar todo género de escrúpulos sobre el bien ó el mal que otros realizaron y proponerse una senda de rectitud y de cualidades ventajosas para merecer el derecho, la independencia y los beneficios de la vida civilizada.

En cuanto á que la raza latina conjuntamente figure con la sajona, no sólo nos parece indispensable por la comunidad de intereses sino justo, porque se crea ó no en la sinceridad de la gran República del Norte, el culto por lo humano, el respeto á los demás y á sí propio, lo exige. No se satisfacen con vanas declamaciones sentimentales las exigencias de la realidad en un Continente.

Ecos

De regreso de París, fué recibido en Quito por el Presidente de la República del Ecuador, el Agente diplomático de Francia, anteriormente acreditado cerca de dicho Gobierno.

Manifestó al General Alfaro, que llevaba especial recomendación de expresar, á nombre del Presidente de la República francesa, su testimonio de reconocimiento por las facilidades que el Gobierno del Ecuador ha prestado á la Comisión Geodésica; y que se congratula de que á la nación francesa, á quien le correspondía llevar á cabo tan grandiosa obra en el mundo científico, como era la de rectificar la medición del arco meridiano, le hubiera cabido en suerte contar con el apoyo de todos los gobiernos europeos, y principalmente con la cooperación directa del de la República del Ecuador, á la que tanto interés le anima por el feliz éxito de tan célebre empresa.

—El Cónsul general del Ecuador en Valparaíso, señor Alberto Arias Sánchez ha publicado una carta con autorización de su Gobierno rectificando la noticia dada por la Agencia

Havas acerca de que el Gobierno del Ecuador había cedido á Inglaterra el archipiélago de Colón, conocido con el nombre de Galápagos, y que la cancillería de los Estados Unidos de Norte-América había encargado á su Embajador en Londres que presentara su protesta al Foreign Office.

El Cónsul señor Arias Sánchez termina su carta diciendo que el Gobierno del Ecuador no cederá ni venderá jamás al extranjero ninguna parte de su territorio.

—El Secretario de Hacienda de los Estados Unidos, ha aprobado una tabla de los valores de las monedas de otros países con relación al oro americano, de conformidad con el artículo 25 de la ley de 28 de Agosto de 1894. Según esa tabla, el valor del *boliviano* de Bolivia, el *peso* de Guatemala, el *colón* del Salvador, el *sucre* del Ecuador y el peso de Honduras, Nicaragua y Colombia, desde el 1.º de Julio de 1900, ha aumentado de 43.8 á 45.1 centavos; el *aguila* de México, de 47.6 á 49 centavos; el *sol* peruano 48.8 centavos, y la nueva moneda de oro, la libra, tiene un valor 4.86.65. El valor de las monedas del Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, Haití y Uruguay, países en donde existe el *talón oro*, permanecen sin alteración alguna.

—La política se complica en el Perú. Nótase gran agitación en todos los círculos.

El Gobierno ha dictado las medidas necesarias para resguardar el orden, seriamente amenazado.

—En Lima ha causado sensación el rechazo del protocolo Billinghurst-Latorre por la Cámara de Diputados de Chile, sobre Tacna y Arica.

Se comprende.

Como que era una negociación diplomática que sólo favorecía á una de las partes: al Perú. Esto lo digimos varias veces.

Lo único que podía existir propicio á Chile, eran las promesas del señor Billinghurst, entonces Vice-Presidente del Perú y aspirante á la Presidencia. Pero hoy la situación ha tan radicalmente cambiado, que dicha persona carece en su país de todo prestigio político.

Ha tenido, pues, el protocolo, la suerte que le correspondía.

—Acerca de las inscripciones que se realizan en Chile, para hacer eficaz la ley sobre servicio militar obligatorio, discurre en estos términos un colega de Santiago.

«Se ha comenzado á dar cumplimiento á la ley de reclutas y reemplazos.

Satisfactorio es para el honor nacional dejar constancia, en esta nueva oportunidad, del patriotismo de los hijos de este país. Apenas abiertos los registros militares, numerosos han sido los ciudadanos que se han presentado para inscribirse en ellos.

No ha habido necesidad ni siquiera de hacer á grandes voces el llamado al cumplimiento de la ley. Ha bastado una simple indicación en la prensa para que el pueblo haya comprendido la significación de este nuevo deber cívico, y haya ido presuroso á la oficina inscriptoria.

Así proceden siempre los pueblos viriles, sin ostentación, sin hacer falsos alardes; este pueblo de Chile, laborioso y amigo de la paz, que vive tranquilo y en la confianza de sus fuerzas, ni turbulento ni tampoco paciente hasta tocar en la cobardía.

Con las inscripciones en los registros militares vamos á hacer un recuento de las fuerzas efectivas de este país para oponerse á injustificadas pretensiones, para defender su justicia y su derecho en un momento dado.»

—Concluye la exposición de tan honrosos datos con los siguientes párrafos.

«Esta actitud patriótica manifestada de manera tan digna y tan decidida, da motivos de sobra para prever cómo mañana, cuando sea llamado el primer contingente al servicio obligatorio, las puertas de los cuarteles han de verse invadidas por los ciudadanos que dejarán las comodidades del hogar, las fecundas tareas en el taller, la labor de los campos, de las minas y salitreras, para correr á adiestrarse en el manejo del rifle, á hacerse hábiles para defender á la patria en el momento del peligro.

Por este sólo acto de las inscripciones de hoy, puede calcularse más aún cual sería la conducta de este pueblo el día en que clareara la primera aurora roja de la guerra, cuando el clarín culminado bajo la bandera de la República, anunciara á los cuatro puntos cardinales que la patria necesitaba de sus hijos.

Hoy el pueblo de Chile debe estar orgulloso de mostrar á la América, con la dignidad de quien es fuerte y pujante en verdad, este gran acto de patriotismo y de virtud cívica.

Después de contemplar este hermoso espectáculo de las inscripciones, casi se puede asegurar que no habrá ningún remiso en acudir al registro militar, y que, por lo tanto, la parte conminatoria de la ley que á los remisos se refiere ha sido, en esta ocasión, completamente inútil.»

—El Gobierno del Uruguay ha recibido varios denuncios de una conspiración con el objeto de derrocar al Presidente Cuestas.

Señalado como uno de los jefes del movimiento el general Carambola, expidió orden de prisión contra él.

—Se ha desmentido la noticia de que el coronel Gandoncio al mando de una partida haya invadido el territorio uruguayo; pero se sabe positivamente que en las islas del Paraná hay fuerzas mandadas por el coronel Villegas listas para desembarcar en algún puerto de la costa.

Esta partida se halla armada con rifles Mauser procedentes del arsenal argentino.

—Los diarios argentinos justifican la reclamación diplomática entablada por el Ministro de Inglaterra por abusos cometidos contra el súbdito británico Morley, colono del Chubut. Creen que las autoridades en esa región no se preocupan absolutamente de dar garantías á la propiedad privada contra los ataques de los indios y los malhechores.

Piden la destitución inmediata del gobernador á quien atribuyen el delito de proteger el bandolerismo.

—Tuvo lugar en Buenos Aires, un gran *meeting* anticlerical para protestar de los escándalos descubiertos en la Casa de Menores.

Se unieron á la gran concurrencia varios grupos socialistas.

Los discursos fueron muy aplaudidos disolviéndose el *meeting* en medio de grandes demostraciones socialistas.

—Según la publicación hecha por el Ministerio argentino de agricultura, la cosecha de trigo en el año comprendido de 1900 á 1901 será de 2.881,500 toneladas, de las cuales se exportarán 200,000.

—Comunicaciones de Magallanes dicen que en Enero último salieron de Punta Arenas los expedicionarios franceses señores De Marliare y F. Franc con el objeto de atravesar la Patagonia y estudiar palmo á palmo toda esa región.

El señor Franc se quedará en el interior de la Patagonia y el señor Marliare seguirá viaje haciendo un zig-zag hasta llegar á Buenos Aires.

Se propone el atrevido viajero llegar á la metrópoli argentina en el plazo de tres meses.

Lleva por único compañero y guía á un peon chileno que conoce toda la Patagonia.

Los viajeros van provistos de buenos caballos y llevan una cuadrilla de galgos á fin de cazar avestruces y guanacos, pues es sabido que la pampa argentina obliga á los más duros extremos.

El señor Marliare, una vez que llegue á Buenos Aires, publicará una extensa relación del viaje, señalando principalmente cuáles son las regiones patagónicas más á propósito para establecer industrias.

—Se anuncia que el ex-presidente del Brasil señor Moraes presentará su candidatura para el próximo período constitucional.

—El Ministro Plenipotenciario de Chile, en el Brasil, señor Joaquín Godoy, entrevistado, declaró que para él ha sido una sorpresa la noticia de que se le hayan atribuido instrucciones imaginarias para gestionar la formación de una triple alianza argentino-chileno-brasilera.

Desde el primer momento no quiso tomar en consideración tan estúpido *canard* y ha sido necesaria la insistencia con que ha venido repitiéndose esta noticia para que se haya resuelto á declarar que es absolutamente falsa.

Se dirigió á su gobierno manifestando que ni él ha insinuado tales proyectos, ni ha sido consultado sobre la materia por ninguno de sus colegas del Cuerpo Diplomático.

—Debidamente autorizado el diario *O Jornal do Commercio* de Rio de Janeiro, desmiente en absoluto que las conferencias celebradas entre el Ministro de Relaciones Exteriores señor Olyntho de Magalhaes y el Plenipotencia-

rio de Chile señor Joaquín Godoy, hayan tenido por objeto el estudio de la constitución de una alianza entre Chile, la Argentina y el Brasil, á fin de iniciar en América del Sur una política internacional de paz é imponer sus resoluciones y acuerdos á todas las demás Repúblicas.

Agrega el citado diario, que ni Chile ha hecho la menor insinuación sobre el particular, ni la cancillería brasilera ha podido abrigar tales propósitos, máxime cuando no teniendo esta República cuestiones pendientes con ninguno de los demás países sud-americanos, su participación en una liga semejante acusaría un platonismo excesivo.

Salarios de obreros en Chile.

Un proyecto de ley, que nos parece útil, fué sometido á la sanción legislativa en Chile, respecto al pago del salario de los obreros que prestan sus servicios en las fábricas, en las minas ó en la elaboración del salitre.

El objeto principal, es impedir los abusos que origina el hecho de no satisfacer los salarios devengados en dinero y si en hacerles los empresarios entrega de vales ó fichas á los obreros, para adquirir alimentación, vestuario y hasta bebidas embriagantes, en los almacenes que se crean al lado mismo de los respectivos establecimientos industriales y que pertenecen al mismo dueño que éstos.

Después de fundar extensamente, que lo mismo en las grandes naciones europeas como en los Estados Unidos de América, se ha prohibido expresamente esa forma de pago de los salarios, llega el proyecto á la conclusión, de que una de las primeras preocupaciones de la legislatura, debe ser, asegurar al obrero el goce íntegro de la remuneración de su trabajo.

Se citan como apoyo histórico del buen principio, las leyes especiales dictadas por diversos Estados, para garantizar su subsistencia y en seguida se consignan las disposiciones que contendrá la ley que se solicita.

El pago se hará á los obreros semanalmente, en moneda de curso legal, quedando estrictamente prohibidas las fichas ó vales. No podrán empresarios ni patronos, imponer por sí propios, multas. Las indemnizaciones estipuladas en los contratos en favor de dichos patronos ó empresarios, no excederán del diez por ciento. Se declaran exentas de embargo judicial, las remuneraciones pequeñas.

Queda prohibido pagar á los operarios, empleados, mineros ó jornaleros en las tabernas ó establecimientos en que se expendan bebidas destiladas ó fermentadas, bajo multa de cien pesos y sin perjuicio de la nulidad de los pagos hechos en dichos establecimientos.

Los salarios de los obreros y los jornales y sueldos de toda especie durante los últimos tres meses gozan de privilegio para ser pagados preferentemente como créditos de primera clase en caso de concurso civil, quiebra comercial ó falencia del empresario ó patrón que los adeuda.

No podrá impedirse que se establezcan almacenes de provisiones, tiendas ó despachos de menestras y de bebidas no embriagantes, en las proximidades de todo establecimiento minero, salitrero ó industrial que ocupe más de veinticinco operarios y que se halle situado á más de un kilómetro de las ciudades, villas, aldeas ó poblaciones.

Grato es consignar, que haya quien en condiciones tan aceptables, piense en una cuestión de tan resalante interés público. Al abandono inconcebible que otras veces existió, está sustituyendo un evidente deseo de mejorar la condición de las clases menesterosas como se observa en Europa y á todo trance hay que evitar en América el peligro común que podría surgir, no previendo oportunamente la aparición de idéntico grave problema.

Nicaragua.

LA HACIENDA PÚBLICA.

Para revolver los arduos problemas, hay que observar procedimientos graduales y cuando hay el bastante conocimiento de la ciencia del

gobierno, es preciso saber utilizar los que las circunstancias mismas van presentando, regulando por las condiciones de posibilidad, la medida en que ha de satisfacerse cada buen propósito.

Que en Nicaragua existe ese conocimiento como la voluntad firme de ir sucesivamente realizando lo que más convenga al interés común, lo expresa claramente la conducta desarrollada en los puntos sobre que versó el análisis de nuestros anteriores artículos, como en un extremo tan trascendental como el crédito público lo es.

En la Memoria administrativa de Hacienda, hace mención el Ministro del ramo, de las operaciones generales llevadas á cabo durante el año de 1899, que aunque alcanzan á suma elevada, no colman hasta donde el Ejecutivo aspiraba llegar en sus proyectos de amortización en las deudas respectivas.

Sin que haya dejado de preocupar al Gobierno el anhelo loable de acentuar más y más la normalidad y acierto de su gestión, hay que convenir en que la impresión del país ha de serle completamente propicia, pues cumplió con toda exactitud el servicio del bono extranjero. Sin que esa obligación tan indispensable para dar seguridad al crédito, fuese obstáculo para cubrir puntualmente las atenciones administrativas. No sólo satisfizo el Ejecutivo los diferentes servicios, el material y útiles adquiridos y demás concerniente al Presupuesto general de egresos, sino que en su esfuerzo por acrecentar las relaciones de comercio, consiguió tener siempre considerables saldos en el exterior disponibles en todo instante y para cualquiera evento.

En cuanto á la deuda interna, realizó la amortización de vales subordinados al rendimiento gradual de las Aduanas, amortizó también el vale consolidado que representa el mayor volumen de la deuda, convirtiéronse los créditos privilegiados adquiridos durante el año y se retiró de la circulación una gran cantidad de billetes del Tesoro, destinada á la incineración.

En el exterior no hay otra deuda que la inglesa de 1886, cuyos bonos devengan el interés del 4 por 100 con el compromiso de amortizar con el 1 por 100 más, de por mitad, el principal é intereses consolidados de los cupones rezagados de 1895.

Las operaciones del último año, han debido por tanto contraerse al servicio puntual de los dos cupones semestrales. Así lo hizo en efecto el Gobierno, remitiendo á Londres, con la anticipación que acostumbra, la suma de 14,852 libras esterlinas 7 peniques, que invertida, véase la utilidad que obtuvo el Tesoro. En la amortización de bonos y certificados, llegó durante el año, á 1,244 libras 8 peniques: el valor de las utilidades alcanzadas en las otras amortizaciones anteriores hasta Diciembre de 1898, fué de 6,802,6 y el total de los beneficios citados, ascendió á 8,046,14.

La situación general de la deuda es la siguiente:

Valor de la emisión de Bonos en 1886.	£	235,000 00 0	
Valor de la amortización hasta el 31 de Diciembre de 99.		11,400 00 0	
Bono circulante.	£	273,600 00 0	
Valor de la emisión de Certificados.	£	17,100 00	
Valor de la amortización hasta el 31 de Diciembre de 99.		9,682 10	
Certificado circulante.	£	7,417 10	7,417 10 0
Ascende la deuda extranjera á.	£	281,017 10 0	

Haciendo el cómputo en moneda nicaragüense, equivale toda esa deuda á la suma de pesos 3.962,346,75 centavos, en realidad bien modesta para lo que los rendimientos del país y su intrínseca riqueza, podrían soportar como carga efectiva.

Las operaciones del servicio de la deuda en el año de 1899, según quedan consignadas, se llevaron á cabo con los recursos siguientes:

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Valor de las letras compradas por el Agente del Consejo de Tenedores de Bonos, con los productos de la realización de café. ps. 192,012,44.

Valor de letras compradas directamente por la Administración. 36,554,36.

Costaron las £ 14,852 ¹/₇, remitidas. ps. 228,566,80,

que resulta al cambio medio de un 208 por 100 de prima.

Para el servicio de los cupones del 1900, fueron también situados en Londres los fondos necesarios, en libras, compradas oportunamente con el producto de las guías de café.

El total de la deuda interior, era el 31 de Diciembre de 1899, de 8.064,934 pesos plata, 61 centavos. En esa fecha, quedaban en circulación billetes del Tesoro, nada más que por 2.622,942,15 y el Gobierno se propone elevar á mayor proporción las amortizaciones, dedicando el 15 por 100 de los derechos de Aduanas. Y con el intento que siempre lo ha guiado de regularizar la deuda interior, el Ejecutivo una vez más pide en la Memoria de Hacienda que el Legislativo fije su atención en el problema, hasta que por completo se llegue á la verdadera consolidación, que será sin duda base firme para un sistema de crédito doméstico.

Concluye la Memoria con un relato minucioso de los principales actos practicados hasta Junio de 1900, de los cuales se desprende idéntico cuidado, exactitud y acertado manejo que antes comprobó en los ramos de Hacienda y Crédito público, lo mismo que en la exposición general de la cuenta del Tesoro hecha con su respectivo análisis numérico parcial detallando cada ramo y su consiguiente estado al terminar el ejercicio económico. No sólo se acompañan multitud de anexos con importantes documentos, sino que también en el Tribunal de Cuentas de la República queda existencia original de todos los comprobantes que sirvieron de fundamento para especificar cada una como todas las operaciones realizadas y que constituyen, por tanto, sus elementos indispensables cuanto concluyentes en sentido de la fuerza probatoria.

Para los pueblos modernos que no saben vivir más que trabajando y para Nicaragua que ha acometido la labor delicada de reponerse de pasadas desgracias evitando para lo futuro estériles luchas con el aumento y la mancomunidad de intereses nuevos, ha de ser satisfactoria la conducta del Poder Ejecutivo, que con discreta dirección salvó las instituciones liberales y reorganizó la nación observando después en la esfera económica y hacendaria las mejores reglas y procedimientos para determinar cuanto éxito sea posible en el ejercicio de sus funciones y cumplimiento de sus deberes.

Es así como se estimula al trabajo común y se añaden facilidades para beneficiar las circunstancias de los pueblos: desarrollando capacidad y ciencia para sus negocios, procediendo con rectitud y demostrando solidaridad efectiva que en todo identifique á gobernantes y gobernados.

Supresión de Legaciones nicaragüenses.

A continuación insertamos íntegro, el decreto expedido por el Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua, respecto á algunas de sus Legaciones en Europa.

Es del tenor siguiente:
«El Presidente de la República, considerando: que Nicaragua no tiene por ahora gestiones de importancia ante las naciones de Inglaterra,

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Francia y España; y que las relaciones internacionales con los referidos países se conservan inalterables, acuerda:

1.º—Suprimir la Legación de Nicaragua, acreditada ante las naciones de Inglaterra, Francia y España, á cargo del señor Doctor don Crisanto Medina.

2.º—Rendir las más expresivas gracias al referido señor Medina por sus importantes y patrióticos servicios prestados á la Nación.

Comuníquese—Managua, 31 de Enero de 1901—Zelaya—El Ministro de Relaciones Exteriores, Sánchez.»

Canal Interoceánico.

Informe de la Comisión legislativa norte-americana.

La conclusión unánime de la Comisión es que la ruta más practicable y factible es la de Nicaragua y estima el costo en 200.540,000 pesos. El presupuesto por la ruta de Panamá es de pesos 142.342,579. Dice que bajo la concesión de Colombia á la Compañía de Panamá, ese Gobierno no está en libertad para conceder los necesarios derechos á los Estados Unidos, excepto sobre las condiciones hechas á la Compañía. Que ocho años es un cálculo razonable para construir la obra. Por lo menos se emplearán dos años en los trabajos preparatorios para abrir la bahía de Greytown, y si el trabajo en la represa fuese comenzado inmediatamente, en seguida el tiempo requerido en terminar la obra íntegra sería como de diez años.

Respecto á Panamá, su atracción natural está en la combinación de la angostura del istmo con la baja cima de las montañas, la que escasamente es de 300 pies sobre las altas mareas. Fija el valor de los trabajos franceses ya ejecutados en pesos 33.934,463.

El cálculo del tonelaje que pasará por el canal es de 7.030,027 en 1909.

Las conclusiones finales de la Comisión son estas:

1.ª—El costo de la construcción del Canal de Nicaragua se calcula en pesos 58.000,000 más que la suma necesaria para completar el de Panamá, dejando fuera el costo por la adquisición de la propiedad del último. Además existe el hecho de que la última Compañía no muestra disposición de vender.

2.ª—El Canal de Panamá, después de terminado, será más corto y tendrá menos esclusas y menos curvatura que el de Nicaragua. Por otra parte, la distancia de San Francisco á Nueva York es de 377 millas, á Nueva Orleans 579 y á Liverpool 496 más vía Panamá que vía Nicaragua. El de Nicaragua, después de concluido, será el más ventajoso de los dos para los Estados Unidos, sin embargo del mayor costo de conservar un canal más largo.

3.ª—El Gobierno de Colombia ha otorgado una exclusiva concesión que tiene muchos años por delante y no está en libertad de conceder los necesarios derechos á los Estados Unidos, excepto que se llegue á un convenio con la Compañía Nueva del Canal de Panamá. La Comisión cree que tal acuerdo es impracticable. En cambio á los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica no les ligan concesiones ningunas y están libres para conceder á los Estados Unidos todos los privilegios que mutuamente se convengan.

Correspondencia de Costa-Rica.

Especial para este periódico.

San José, 25 Febrero de 1901.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA. Apreciado amigo.

Tal vez por lo frecuentes, ya no son aquí los

incendios ni sucesos imprevistos ni del todo lamentables. En vez de demostrar otra preocupación más en conformidad con la ternura de sentimientos, la pregunta común y corriente que las gentes del pueblo se hacen entre sí cuando se anuncia un incendio, es ¿por cuánto está asegurada?

Será mucha casualidad, pero las casas que se queman, son las que tienen póliza de seguro. Parece que el fuego para producirse, fuera buscando una compensación sino ventaja completa, entre lo que destruye y la suma que la Compañía aseguradora ha de entregar al propietario del inmueble. Poder determinar hasta donde alcance la facultad de adivinación del voraz elemento, sería tanto como suponer que hay quien lo toma como instrumento para hacer su negocio. El público es quien revela entender el fondo del enigma, porque no se entristece ni atribuye otra importancia a cada caso que se presenta, que confiar con toda seriedad, en el seguro contra incendios.

Que podría cambiarse el nombre, por este otro: seguro a favor de los incendios. Porque si las Compañías pagan el valor de las pólizas y las cuotas que reciben por cada contrato de seguro no cubren el precio de las casas que se queman, entonces habrá el aliciente de una ganancia que cambiará por modo fundamental la índole del asunto. Y hay que fijarse en que esas empresas, no han sido instituidas para facilitar los siniestros sino para precaver sus consecuencias.

Ni eso ni la continuidad de las quiebras comerciales, ha cambiado entre nosotros con la sucesión de los tiempos. Podrá ó no haberse terminado la historia de nuestros progresos en el siglo XIX, confiada según se dijo á una iluminada pluma, pero ciertamente que más que todo eso y que el cúmulo legislativo tan embarazoso para países modestos, nos convendría una ley concreta y en conciencia preparada, capaz de poner á salvo los intereses del comercio de buena fe, que no tiene aspiración á la quiebra fraudulenta, como de los propietarios que carecen de voluntad para asegurar sus casas en las Compañías de incendios.

Hay que hacer desaparecer el riesgo que corren los buenos con las arterias de los malos. Tan pernicioso es para el comercio que se convierta en negocio la quiebra como para los dueños de casas que no aseguran, tener á su lado un co-propietario con póliza de seguro, que por caso fortuito ó por lo que quiera que fuere, sirve de atracción para el fuego. Lo que no está asegurado, correría la misma suerte en el siniestro, pero no después para las indemnizaciones. Desigualdad de condición, que en un país que tanto de libre presume, debería corregirse.

Apenas es creíble que existan aquí cosas que no merezcan censura como es también casi inverosímil la angustiosa situación de este pobre pueblo, que no hay que pedirle impulsos incompatibles con su postración. La decadencia se observa en todo.

¿Para qué la pretensión de haber fundado una República con principios sanos que en la práctica no se observan? El primero de esos principios, habría de ser infundir virilidad á los ciudadanos. Lo que parece más irrealizable, se lleva á cabo á fuerza de voluntad y con el auxilio valioso del comercio cuando no con poderosas industrias que brindan próspera fortuna á los que á ellas se consagran. Sin buena moralidad en las costumbres públicas y sin descentralización en lo que afecta á intereses locales, no hay energía ni resolución para nada. Es lo que aquí sucede. Aspiraciones no faltan y las más legítimas son impracticables, por las lamentables condiciones de pobreza y por el enervamiento consiguiente á las circunstancias.

¿Quién el culpable de todo ello? ¿O será que ha naufragado el espíritu público por deficiencia de la base en que habría cifrado su existencia?

Lo peor del caso, es que correspondiendo al pueblo la plena responsabilidad de su caída y comprendiendo todos que el mal existe, nadie sepa aplicar el remedio, que tampoco conocen. Menos, entre nosotros, donde el carácter es obstáculo para muchas cosas.

El viejo elemento adherido á la tradición, se conforma con sus recuerdos, gloriosos cuando menos, según la recompensa que anhelaría. Los jóvenes, giran en un falso concepto de la vida y no constituyen celosa ni inteligente dirección, porque cada cual sueña con las altu-

ras de la vida política y social, ya listas y preparadas en forma de usar ventajosamente de ellas, sin el esfuerzo para conseguirlas ni virtud alguna que justifique haberlas ganado. De lo que resulta, que el fondo de convicciones, la evidencia de la fuerza y del poder que oportunamente aplicados sirven para las evoluciones redentoras, nada de eso, es aquí donde se cosecha.

Si á alguno de nuestros inteligentes se le hace ver, que impunemente no se sustraen hoy las naciones á las leyes esenciales de la actividad humana, responde que perfectamente conoce todo eso. Si es á un hombre de gobierno que se le señalan los acontecimientos como símbolo de un conjunto que lleva al caos, puesto que no hay que pretender aislar hechos que por su naturaleza dependen los unos de los otros con íntima precisión y cuyo conjunto determina el modo de ser nacional; no ofrece el menor indicio de que se conmueva ante desgracia tanta. El indiferentismo y la vanidad, ocupan en todos el lugar que deberían tener el entusiasmo, el amor por el trabajo, la docilidad de aprender y la suficiente abnegación para proponerse lo que sea conducente y bueno.

Esta sociedad, se halla pues acometida de una enfermedad grave, que de seguro es de carácter moral y exactamente la misma que padecen otros países de la familia.

Han pretendido cimentar la ciencia política, sin la selección. Con independencia de la moral, no se edifica. Su concurso, ha de ser originario. Porque nada hay en el orden humano, que deje de depender de la ley moral. Como tampoco un sólo acto, que bajo el aspecto del bien, le sea indiferente.

Sin apoyarse en lo mejor según la moral, son irrealizables las formas de gobierno y los sistemas políticos, como lo es la riqueza y el bienestar mismo. La familia, tampoco subsiste, atacada por idéntica mortal enfermedad.

Alzar la voz de la verdad para señalar este camino de general decaimiento, desagradará á quienes no comprenden el peligro.

Que no se quejen después, si llega el día de la absorción por otra raza, mejor preparada para la vida moderna y sus destinos. Algún término han de tener los extravíos de los pueblos y no hay que elegir forma para el desenlace de sus agitaciones, ante una mano de bronce que la imponga.

Su afectísimo seguro servidor

VIRATÓN.

COLOMBIA.

INVASIONES POR LA FRONTERA VENEZOLANA.

En carta particular nos manifestaban el mes último, que aún terminada la guerra en Colombia, quedaban grandes problemas por resolver, fuera del fiscal, pues la intervención directa del gobierno de Venezuela en la lucha, era asunto que el de Colombia no podía desatender.

Realmente nos pareció muy extraña la afirmación de que un país tomase parte en las discordias de índole interna de otro. Que en vez de orientarse el gobierno de la nación próxima á la que estuviese en guerra, para demostrar su absoluta prescindencia en tales sucesos como enteramente ajenos á sus funciones y autoridad, todavía entrase en terreno más vedado, mostrándose con interés por el triunfo de la rebelión y aún expresamente ayudándola.

Por desgracia, los hechos han venido á confirmar algo de lo que confidencialmente nos transmitían. Públicamente se ha referido la invasión de fuerzas, de origen venezolano, en territorio de Colombia y que otro nuevo atentado semejante está en preparación. Ambas expediciones, cuando menos, toleradas por el Jefe Supremo de la República de Venezuela. He aquí, que cuando Colombia, según documentos que apenas terminamos de insertar, se crea con bases ciertas, para el estado de paz, está en la necesidad imperiosa de seguir preparada para la guerra. En defensa del gobierno constituido y de las instituciones, era la contienda. Ahora, toma un carácter distinto. Ha ido en progreso el mal, porque actualmente es una agresión exterior que cual todas las de su carácter, pone en peligro la integridad nacional, desde que sea cierta la circunstancia de que la consuman tropas provenientes de cualquiera otro país.

Verdaderamente admira esta falta de juicio y el olvido, sea ó no momentáneo, de los principios esenciales de justicia. Que en vez de mantenerse en completa neutralidad y cuando más prestar sus buenos oficios para que tuviera soluciones de derecho y de paz la guerra civil en Colombia, siguiera precaviendo, la facilidad del contagio cuando el mal se estaciona en lugares próximos, haya Venezuela tomado una actitud del todo opuesta á las buenas inspiraciones y corrección de conducta.

Que no es el pueblo venezolano: es su gobierno. Aún cuando nos parece exagerado lo que asevera la prensa colombiana, de que las autoridades de Venezuela reciben y ejecutan órdenes expresas del General Castro, separándonos del terreno de la pasión, concedamos lo que parece más probable: que se toleran atentados contra la paz pública de Colombia, con flagrante infracción de los deberes de neutralidad. Y como cuando ésta no se observa hay mancomunidad en los acontecimientos que ocurren en el país donde la guerra tiene lugar, hay que concluir admitiendo que sea expreso ó tácito el consentimiento, existe la intervención del gobierno de Venezuela.

Este enojoso asunto, desde tiempo atrás se viene debatiendo entre ambas Repúblicas. En Noviembre de 1900, el Jefe civil y militar de la Provincia colombiana Cucutá, se dirigió al Comandante de armas del Táchira y Jefe de la frontera venezolana, denunciando que se organizaba en jurisdicción militar del último, una expedición contra Colombia, citando en apoyo el envío de armas de procedencia venezolana y otros diversos hechos que ponían de relieve, cuando menos, la falta de vigilancia en las autoridades de la República para prevenir combinaciones de carácter armado contra la otra vecina. El Jefe de Táchira, contestó á su colega de Cucutá, que había sido mal informado en cuanto á los elementos de guerra que aseguraba remitieron desde Maracaibo por vía de Encontrados y Colón, para los colombianos residentes: que era público y notorio, que al asilarse en Venezuela algunas partidas rebeldes de Colombia, fueron tomadas por las autoridades del Táchira é ingresaron en los parques nacionales, las armas, cañones y demás que poseían: aseguró que mientras estuviese investido con el cargo de Jefe de la frontera, no presenciaria el gobierno de Colombia invasión alguna, pues confiaba en el éxito de las medidas que á ese respecto constantemente adoptaba. Terminó haciendo votos porque en lo sucesivo se estableciera entre las dos Repúblicas, una política que estrechase los vínculos que las unían, echando para lograrlo el velo del olvido sobre el pasado y teniendo por norte en el porvenir en sus mutuas relaciones, la solidaridad que las ha vinculado en la historia, la comunidad de intereses y la conveniencia de sacrificar lo particular á lo general.

La invasión anunciada por el Jefe de la Provincia de Cucutá, se verificó, no obstante todas esas palabras y los pomposos conceptos que ellas significaban, que á ser exactos, habrían constituido garantías de paz y la evidencia de anhelos de neutralidad por parte de Venezuela. Quedaron perfectamente desmentidos.

Las fuerzas que penetraron á Colombia, fueron organizadas en divisiones, batallones y compañías, con armas de precisión y todo lo necesario para resistir. Ello se preparó en el Táchira, hecho que es irrefutable, por haberse producido la invasión por ese lugar fronterizo. La complicidad si no es efectiva, lo parece.

Luego resulta dañoso para las relaciones fraternales de Venezuela y Colombia, ese ofrecimiento de neutralidad, que no se cumple y el atrevimiento de alentar la guerra tácita ó expresamente.

Como la invasión citada fué vencida, se dice que hay otra en preparación, para realizarla también por Cucutá y que cuentan los organizadores con el tesoro del Táchira.

Lamentable es que se produzcan tales sucesos. Los pueblos de Venezuela y de Colombia son hermanos, están íntimamente unidos por el origen, la tradición, idioma y costumbres. Es común entre ambos, un fondo de nobleza de sentimientos, opuesto á cualquiera linaje de iniquidad. Si hay, sin embargo de todo eso, agresiones de un gobierno contra el otro, ni son justas ni fundadas ni tampoco puede inspirarlas ninguna inclinación eminentemente nacional. Sólo el personalismo será causa de los ataques contra la dignidad y soberanía del otro país.

Ni el predominio mismo de las ideas liberales sería nunca un fundamento legítimo para atentar contra una nación. ¿No tiene Colombia perfecto derecho para regirse según la voluntad de sus hijos?

Únicamente á los colombianos les incumben todas las operaciones necesarias para manejar sus asuntos. La manera como resuelvan sus problemas, debería ser la más armónica con un régimen democrático neto. Existe allí sobrada cultura, conciencia de la época y talento, para hacerlo así. ¿No lo hacen? Para ellos serán las consecuencias de los errores que cometan.

Lo que sí es plenamente reprochable, que cualquiera sea el pretexto ó causa más ó menos efectiva, tome una de esas naciones, ingerencia directa en los negocios públicos de la otra, por medio de la intervención armada.

Basta de imprudencias y mediten con relativa sensatez, ya que no con cordura absoluta. ¿El mayor argumento que se formula contra los Estados Unidos del Norte, va á convertirse por la propia raza latina de América, en normal procedimiento para satisfacer ambiciones personales ó pasiones partidistas, hasta privando de sus derechos de soberanía á Estados independientes y libres?

Es negar entonces la legalidad y hasta la vida misma, de quien tal se proponga. Determinaría una obra de provocación para que los Estados Unidos en aplicación de idéntica teoría, interviniesen en la República agredida exactamente como también en la agresora para empalearlas.

Lo cual..... bien podría suceder.

De Europa

La Comisión instituída con objeto de organizar en Francia un servicio de *cheques* postales, celebró últimamente una reunión presidida por el Ministro de Comercio señor Millerand.

Después de haber dado cuenta de que la creación de ese servicio presenta ciertas dificultades, el Ministro de Comercio hizo resaltar las ventajas que el establecimiento de cuentas corrientes postales ofrecería al público y las facilidades, enteramente nuevas, que el comercio reportaría. Austria é Hungría, se hallan dotadas de cheques postales, desde hace algunos años. Alemania, lo ha adoptado en principio. Los Estados Unidos, Bélgica y Suiza, estudian la aplicación del mismo sistema.

Según los datos suministrados por dicho Ministro de Comercio, se desprende como conclusión, que las operaciones del correo se simplificarían notablemente con la organización expresada. A la vez, quedaría reducida la importancia del movimiento de fondos, que actualmente pasa de dos mil millones de francos por año.

La reunión de que damos cuenta, avanzará la realización del propósito. Porque cuando menos, ha servido para determinar diferentes extremos sobre los cuales han de versar los estudios ulteriores, que la Comisión inmediatamente practicará, alcanzando sin duda, el éxito deseado.

—Los obreros de la mina San Eloy, perteneciente á la Compañía fundidora francesa, «Châtillon-Commentry y Neuves-Maisons», después de tres meses de huelga, han decidido de volver al trabajo.

Acabaron por comprender los obreros, que la Compañía no podía concederles otras ventajas, que las que antes de la huelga ya les había otorgado. Por tanto, han vuelto á las labores sin mejorar la condición que al abandonarlas guardaban.

La Compañía á título de medida de clemencia, ha declarado que acepta á sus anteriores servidores, sin despedir á ninguno como consecuencia de la huelga.

En esas circunstancias se ha solucionado, lo que durante largo tiempo, constituyó serio conflicto.

—El Prefecto del Sena ha nombrado una Comisión central de vigilancia para las Bibliotecas Municipales de la ciudad de París y para las comunales del departamento del Sena.

Estará encargada de emitir opinión sobre todas las cuestiones que á la organización conciernen, como también de la manera cómo

ejercer sus funciones el personal de las Bibliotecas citadas.

Cada año fijará la lista de las obras recomendadas á las Comisiones locales que hacen la elección de libros en los distritos de París como en los municipios que corresponden al departamento del Sena.

Componen esa Comisión, personas de toda competencia, caracterizadas por la excelente posición social de que gozan.

—La Unión Nacional, fuerza poderosa de la opinión pública en España, ha recordado al actual gobierno presidido por el señor Sagasta, los ofrecimientos de gran valía y significación hechos en favor de sus programas de Zaragoza, Valladolid y Cádiz. Solemnemente ante la Junta provincial de Madrid, ofreció el mismo señor Sagasta, que muchos de los puntos de esos programas serían convertidos en disposiciones ministeriales cuando llegara al Poder el partido liberal.

¿Se acordará actualmente de tales promesas?

—En una numerosa reunión de republicanos federales celebrada en Zaragoza, ha dominado la impresión, bien ingrata por cierto, de que el señor Sagasta y el partido liberal, harán absolutamente nada, en sentido de resolver los arduos problemas nacionales.

Criterio, que es..... de toda evidencia.

La inmensa mayoría, abogó por la unión de las fracciones republicanas para conseguir la proclamación de esa forma de gobierno y con ella, la inmediata separación entre la Iglesia y el Estado.

Es claro. Única manera de llegar á soluciones fundamentales.

—Y van cinco monjas españolas restituidas al hogar paterno.

La última fué sugestionada por los medios ordinarios, y arrancada de su casa hace un año en Zaragoza, en donde vivía con su pobre madre, gravemente enferma en aquella ocasión.

Cuando empezaba la convalecencia de la infeliz madre, le faltó el auxilio moral y material de la hija, llamada Nicolasa Gracia Hernández, que se refugió en un convento de aquella capital para trasladarse á los pocos días á la corte, ingresando en el de las Siervas de María, situado en Chamberí.

Allí, resistiéndose constante y tenazmente á comunicar con la que le dió el ser, ha permanecido con el nombre de sor Pilar hasta que recientes decisiones de los Tribunales inclinaron á la madre á invocar su derecho para conseguir la devolución de aquella.

Aún así hubo reparos al principio; pero ante la amenaza de llevar el asunto al Juzgado, sor Pilar dejó el convento y el sayal de monja.

La madre, que es pobre y ha de ganar el sustento con su honrado trabajo, tuvo que pedir dinero prestado para vestir á su hija al sacarla del claustro.

La joven tiene veintiún años de edad.

—Las opiniones están muy divididas en Portugal, respecto á la cuestión de las Congregaciones religiosas. En tanto que los elementos ultramontanos conceptúan como un atropello cuanto pueda hacerse en contra de las mismas, otros elementos piden, ya el estricto cumplimiento de la ley de expulsión, ya por lo menos que se haga una selección prudente como en Francia, para no permitir la continuación de la Compañía de Jesús y ejercer, sobre todo, una vigilancia especial sobre las Ordenes que quedan autorizadas, reduciendo, de todas suertes, sus privilegios é influjo.

—Un periódico satírico de Lisboa, llamado *La Parodia*, publica una caricatura que representa á Portugal acosado por Francia (que reclama los intereses de la Deuda exterior), pidiendo limosna á Inglaterra, la cual contesta con una evasiva.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

Esta caricatura, que tiende á probar que de nada le sirve á Portugal la alianza inglesa, va encabezada con esta frase: «Una cosa es la amistad, y el negocio otra».

—Hoy que todo el mundo habla de arbitraje y que crecen con los días los partidarios de que se llegue á soluciones pacíficas, dirimiendo los conflictos que surgen entre las naciones por aquel medio, demos noticia de los que se han realizado desde comienzos á fines del siglo pasado.

En 1803, Francia, en virtud de un arbitraje, cedió la Luisiana á los Estados Unidos.

En 1819, España cedió igualmente á los Estados Unidos la Florida.

En 1831, un arbitraje de Inglaterra, Francia, Rusia y Austria, dió á los belgas y á los holandeses su independencia respectiva.

En 1855, la cuestión de las Bocas del Danubio encontró arreglo gracias al arbitraje de las potencias europeas.

En 1867, la Conferencia de Londres, al neutralizar el gran ducado de Luxemburgo, dictó una verdadera sentencia arbitral, evitando un conflicto inminente entre Francia y Rusia.

En 1886, la diferencia que surgió entre España y Alemania con las islas Carolinas, quedó resuelta, á petición del Príncipe de Bismarck, por una sentencia arbitral del Papa León XIII.

Luego después, Suiza arregló las diferencias que surgieron entre Portugal é Inglaterra, respecto á los caminos de hierro de Mozambique.

Por último, tras la irrupción de Jameson, el célebre abogado francés M. Desjardins, maestro en Derecho internacional, fué designado por Inglaterra y el Transvaal para arreglar por un arbitraje las diferencias surgidas.

—Mac-Hugh, uno de los diputados que fueron expulsados de la Cámara de los Comunes, declaró que una fracción importante del partido Irlandés está convencida de que nada hay que obtener ya por los discursos, puesto que el Parlamento inglés se muestra sordo á la voz de la justicia y de la razón, y que, por consecuencia, los diputados irlandeses conservarán su actitud violenta para atraer la atención del mundo civilizado acerca de la forma con que es tratado el pueblo de Irlanda.

—El Ministro señor Balfour, en un discurso ante la misma Cámara, ha declarado que el Gobierno presentará una reforma del Reglamento, disponiendo que los diputados que tengan que ser expulsados del salón á viva fuerza no puedan tomar parte en las sesiones durante toda la legislatura.

—Los periódicos italianos siguen discutiendo con preferencia los medios de llegar á una reforma tributaria que pueda hacer frente á las necesidades del momento.

La mayoría se inclina á que la sustitución de unos impuestos por otros no sea en perjuicio de la nivelación de los presupuestos.

El Correo de la tarde pide, no obstante, la inmediata rebaja en los derechos de consumos de los cereales para que ésta repercuta simultáneamente en el precio del pan.

—Durante una función religiosa verificada en la iglesia de Kasam (Rusia), en celebridad del aniversario de la supresión de la esclavitud, los estudiantes se entregaron á ruidosas manifestaciones.

La policía tuvo que intervenir, deteniendo á 200 individuos.

—El santo Sínodo ha publicado la excomunión lanzada contra el conde Tolstoi, de la Iglesia ortodoxa, á causa de las falsas doctrinas contenidas en sus obras.

En dicho documento se dice que todas las tentativas hechas para volverle al buen camino han sido infructuosas.

Esto se llama ayudar con eficacia al éxito de esas obras, como negocio.

Porque así se leerán más.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

El Sentido común.

(Continuación)

Esos tres conceptos erróneos del *alma* no los formaron solamente los teólogos de todas las Iglesias, sino que también los apadrinaron los filósofos antiguos y modernos de todas las escuelas: así los tenéis expuestos, definidos, vivos y latentes en la autorizada palabra de la Academia, á cuyo diccionario acudís para conocer el valor *imaginativo* figurado en las voces, porque el valor científico de los conceptos filosóficos y abstractos, ¡ah! ese, ni vosotros ni la Academia de la lengua llegaron aún á distinguirlos ni conocerlos, ni por tanto á la altura de poderlos definir ni explicar lógica y matemáticamente en la realidad de los fenómenos llamados metafísicos, que encontrándose como se hallan al alcance de los sentidos, están sin embargo, fuera de la capacidad mental de vuestro entendimiento. ¿Sabéis por qué? Porque no ejercitáis vuestra fuerza racional en el serio, reflexivo y meditado estudio de las sensaciones morales, sujetas como las percepciones físicas, á la compensadora y eterna ley del movimiento pendular, cuya absoluta y matemática forma la hallaréis siempre en la fuerza vibratoria del latido, que partiendo de un centro visible ó invisible, crea la esférica circunferencia del abstracto *cero* y volviendo en reacción al centro de partida señala el *punto* de la *unidad* atómica, física y concreta de los materiales cuerpos ponderables, medibles y contables por minutos ó segundos; y en infinita escala de tiempo y espacio indefinible, igualmente señala el centro *etéreo* como punto sensible y de contacto entre la acción y la reacción del movimiento iniciado por fuerza voluntaria, en un centro espiritual á la vez antinómico y sintético de latidos inteligentes, que saliendo de seres impalpables, se enlazan y suman invisibles cuerpos de inmensa, imponderable y desconocida fuerza, que moviéndose apiñada en gigantescas masas con contradictorias, se agitan, riñen y alteran las capas atmosféricas, que lógica, mecánica y fatalmente azotan la faz de la tierra y nuestra cara con recias y tremendas tempestades.

Esto es y tiene que ser así, porque el espíritu animal es fuerza *etérea* y sustancia sensitiva que no muere ni se acaba, que por sí misma se evoluciona y para ello, en la inmutable ley del movimiento se halla escrito, que lo mismo que hoy por comernos y explotarnos con la materia nos zurrarnos en la carne, mañana con idénticos propósitos y aunque estuviésemos sin materia, seguiríamos zurrándonos por la imagen, con y en la imagen de la carne.

La religiosa filosofía de los teólogos para sistematizar la vida de su *alma-espíritu* en el otro mundo (el moral) y presentarla justificable en premios y castigos, dentro de un organismo jurídico, se valieron de la fantástica deleitosa imagen de una gloria inconcebible y á más de inconcebible, irrealizable; para las penas eternas y temporales del espíritu, que alma titulan, no hallaron otra imagen de tormento que las llamas del infierno y del purgatorio: en sustancia, no las penas y disgustos que el espíritu del hombre siente y padece en las ideas, sino los dolores que el fuego nos produce en esta planta que decimos carne.

Esas invenciones, faltas de sentido práctico, de realidad posible en el otro mundo, en el moral en que hoy viven y han de seguir mañana sin carne los espíritus, fueron la lógica consecuencia de atreverse á dogmatizar una doctrina, una idea y revelación cuya grandeza los hombres no entendieron. Ni todavía han llegado á comprender.

VII.

Los filósofos religiosos, deseando moralizar al hombre, pretendieron establecer en el mundo sensible de lo abstracto, mundo que sentían desconociéndolo; mundo moral que aún se siente y se desconoce; pretendieron establecer premios y castigos arbitrarios é injustificados.

Aquellos teólogos, igual que sus antecesores y sucesores, como si la suprema sabiduría del Dios padre, no lo tuviese ya previsto, resuelto y legislado en el inmutable é ineludible código del movimiento, anterior y superior á todas las leyes que imaginarse puedan; aquellos teólogos se permitieron inventar otras leyes sobre la vida metafísica del espíritu del hombre, sin conocer ni sospechar siquiera cuáles son ni lo que valen los signos abstractos sensitivos en

que se distingue el *bien* del *mal*, la ignorancia del saber, lo animal de lo ideal y lo divino de lo humano.

El sentido común de la teología palpó estas diferencias; pero no alcanzando á ver el matemático enlace de sus contrarios aspectos, las confundió lastimosamente y en lugar de establecer, mejor dicho, de continuar en la idea y en la creencia el movimiento de avance y de progreso moral señalado por Cristo, para hallar, ver y conocer la incógnita fuerza suprema del eterno; la teología, al encontrarse dentro de la obscuridad imaginativa propia de todo ideista, se extravió, perdió el camino del bien y estableció en las creencias el movimiento descendente ó de retroceso: el movimiento espiritual que divinizando al ser-humano-idea, le ensoberbece y hace caer en el abismo de las pasiones, donde el fanático sentido físico animal deja de ser humano, se convierte en el ángel rebelde y exterminador que excita, santifica y aplaude la guerra como la matanza entre los hombres.

Los filósofos de todas las escuelas, los teólogos de las diferentes sectas religiosas y los políticos de todas las formas de gobierno, cayeron y caen en el mismo error, se encontraron y se hallan en idéntica obscuridad imaginativa, sin hallar para dirimir las contiendas espirituales, ni otra razón, ni otra fuerza ni ley, más, que la ignorante fuerza de los votos ó la fuerza bruta de las armas.

Así el espíritu del hombre, á un tiempo animal y humano, se mueve política ó religiosamente, con los mejores deseos; con muy *buenas intenciones*: sin pensarlo y sin quererlo, ha sembrado y siembra la tierra de cruentas luchas y el infierno de *buenas intenciones*.

Por las indicadas causas imaginativas, los primeros teólogos cristianos crearon é introdujeron en la Iglesia, hoy católica, los misterios de la Trinidad, el de la Concepción inmaculada y el de la Encarnación del Dios hijo, misterios que la ciencia teológica quiso y no pudo satisfactoriamente explicar, haciéndolos por sus ilógicas definiciones cada vez más incomprensibles y contrarios al común sentido; teniendo al fin que dejarlos como artículos de fe en la obscuridad de las cosas insondables.

(Continuará.)

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

Las disposiciones del mercado de valores, son mejores hoy que en las sesiones últimas. Los títulos cuyas cotizaciones se hallaban más discutidas, benefician ahora de un favor acentuado y generalmente admitido. Son muy buscados los valores de tracción y sus tipos, buenos. Los ferrocarriles franceses, á precios altos en operaciones á plazo. Al contado, tienen todavía mayor demanda.

Tendencias como las precedentes, influencian felizmente la plaza y sostienen los precios.

La renta francesa, hay momentos en que algo deja que desear, si se atiende á la carrera de triunfos que sin interrupción iba recorriendo.

Los valores mineros, adelantan siempre. En relación con las minas del Africa del Sur, hubo alguna pesadez. El mal tiempo, dificultando la regularidad de comunicaciones con Inglaterra, tal vez sirvió de pretexto para que los precios se mantuviesen á la expectativa.

Aún cuando no sea más que bajo el solo punto de vista de los intereses económicos de Inglaterra, el público se felicitaría de que las esperanzas de paz en el Transvaal se hubieren ya realizado.

Porque á medida que se aproxima el fin del ejercicio fiscal, hay muchos que se van preocupando de los recursos con que podrá asegurarse el Ministro de Hacienda. Nada bastará para el tremendo atraso originado por los gastos extraordinarios de guerra.

Se cree, que no obstante el crecimiento de ciertos ramos de ingreso, será insuficiente el conjunto para cubrir el aumento de egresos creado en virtud de la reorganización del ejército y de la marina como para la enorme movilización realizada. Probable, que como el año anterior, el Ministro de Hacienda hará conocer sus cálculos para el proyecto de presupuesto subsiguiente. Esto, se espera en Londres, con impaciencia verdadera.

Se anticipa, que los impuestos sobre el tabaco, el te y los alcoholes no sólo dejarán de re-

bajarse sino que tal vez sufran recargo. Que pesaría duramente sobre el comercio de esos artículos, llegando á hacerlo muy difícil. A la vez se teme que otra diversidad de efectos, entre los cuales figuran el chocolate, el cacao, el café, etc., no constituirán más adelante una fuente de recursos, de cierta entidad, para el Tesoro público.

Las protestas, ya formuladas reiteradamente, acerca de los derechos que gravan al vino, impedirán tal vez la elevación que principalmente afectaría á los productores de Australia. Por el contrario, los impuestos á la cerveza y al alcohol, podrían soportar algún aumento.

Todavía falta saber la suerte que correrá el derecho de sucesión, ya bastante alto y que como si algunos creen es excesivo, cualquiera innovación en concepto de recargarlo, promovería gran descontento.

Como resumen hay que asegurar, no van viento en popa las finanzas inglesas y que en circunstancias tan precarias como las enunciadas, no es del todo fácil ejercer con el aplauso del mayor número siquiera, el cargo de Ministro de Hacienda.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 99,80 á 100; en Berlín 100,80 y 101; en Amsterdam 100,20 y en Francfort 100,70. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99,50.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 61 ³/₄; en Amsterdam 61 y en París 61 ¹/₄. 1883, 62. 1888, 61 ¹/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 93. 1892, 94. 1895, 89. 1896, 96.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 65.

6 p. % argentino de 1886, en Londres 94 ³/₄ y en París 468. 1884, 75 ¹/₄. 1888, 78 ¹/₄. Cédulas argentinas, serie A, 40 ¹/₂, B, 40 ³/₄. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 ¹/₂.

6 ³/₄ p. % colombiano, 21 ¹/₄.

4 p. % venezolano de 1881, 32.

Peruanos: pretes. 10: común 3 ¹/₄.

Paraguayos: 17 á 18.

Exterior guatemalteco, 22 ¹/₄.

3 ¹/₂ p. % uruguayo, 53 ¹/₄.

Bancos. Nacional de México, en París 757. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Tarapacá, 5 ³/₄. Londres y Brasil, 33 ¹/₄. Londres y Río de la Plata, 67. Inglés y Sur-América, 35. Inglés y Norte-América, 77.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 22 ³/₄: 1.ª pref.ª, 81 ¹/₂; 2.ª, 32 ¹/₂. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 ³/₄; 7 p. % A, 100 ¹/₄; 7 p. % B, 70 ¹/₂; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 ¹/₄. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 83 ³/₄. Nacional Mexicano: certifs. A, 65 ³/₄; B, 22 ¹/₄. Illinois central, 105. Ontario, 22. Pensilvania, 64. Norte del Pacífico, 80. Atchison y Topeka, 27. Missouri, Kansas y Texas, 25. New-York central, 119. Baltimore á Ohio, 70. Central del Pacífico, 53. Chicago á Milvankée, 114. Este argentino, 46. Buenos Aires al Rosario, 79. Argentino, 88. Córdoba al Rosario, 64. Central de Córdoba, 92. Entre-Ríos prete. 56. Nord-Este argentino, 35. Buenos Aires al Pacífico, 96. Central del Uruguay y Montevideo, 87. Central argentino, 90. Unión del Pacífico, 45. Costa-Rica, 3 ¹/₄.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ³/₄. Anaconda, 2 ¹/₂. Montaña, 1 ¹/₄. Bonanza 1 ³/₄. Frontino y Bolivia, 1 ¹/₂. Copiapó, 1 ¹/₂. Progreso, 1 ¹/₂. Alaska Treadwell, 1 ¹/₂. Gran central, 1 ³/₄. Li-biola, 1 ¹/₄. Oroya, 2 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 102 á 103. 4 p. % exterior español, 63. 4 p. % italiano, 92,20. 3 p. % ruso, oro, 93. 3 ¹/₂ p. % sueco, 92. 4 p. % servio, 62,20. 3 p. % portugués, 23,24. 3 p. % belga, 91. 3 p. % noruego, 90,70. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. % 117. 4 p. % austriaco, oro, 92,60. 4 p. % húngaro, oro, 92,95. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,95. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 89,95.

Cambios sobre París. New-York, 5,19 ¹/₈. México, 2,57 á 2,59. Managua (Nicaragua), 2,41. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,33. Londres, 25,19. Madrid, 35,36. Francfort, 80,71. San Petersburgo, 37,16. Bruselas, 100,15. Amberes, 116. Viena, 98. Amsterdam, 47,78. Berlín, 81,34. Roma, 107,70.

Cambios sobre Londres. México, 25. New-York, 4,84 ³/₄. Nicaragua, 22 ¹/₄. Río de Janeiro, 7 ¹¹/₁₂. Buenos Aires, 42. Valparaiso, 75. Lima, 20 ³/₄. Francfort, 26,36. Berlín, 20,43. Amsterdam, 11,12. Viena, 120,34. Hamburgo, 20,25.

Prima del oro. Buenos Aires, 143. Asunción del Paraguay, 900. Lima, 118 ¹/₂. Guayaquil, 100. Colombia, 810. Guatemala, 390. Lisboa, 38 ¹/₄.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp., proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP., Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ. 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrecrito á la letra C.

FOLLETÍN MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Itinerario de Tonalá á Tapachula.

* OFICINA TELEGRÁFICA. † PUEBLO. ‡ HACIENDA.

Distancia en leguas mexicanas	San Pedro.	Porvenir.	Pijijapan.	Carretas.	Mapastepec.	Escuintla.	Huistla.	Huehuetán.	Tapachula.
De Tonalá † * á	8	16	22	30	39	49	61	67	75
» San Pedro †		8	14	22	31	41	53	59	67
» Porvenir †			6	14	23	33	45	51	59
» Pijijapan † *				8	17	27	30	44	53
» Carretas †					9	19	31	36	45
» Mapastepec † *						10	22	27	36
» Escuintla † *							12	17	25
» Huistla † *								6	14
» Huehuetán †									8

El camino sigue toda la parte plana de la costa, y con poco trabajo se hará carretero. En la época de las secas no presenta inconveniente alguno. En la de lluvias, los ríos se crecen y algunos de ellos son peligrosos por la impetuosidad de sus corrientes. Los peores son el de «Novillero», cerca de Mapastepec; el de Cintalapa, en Escuintla; el de Huistla; el de Huehuetán y el Coatán, á orillas de Tapachula.

Itinerario de Fichucalco á San Cristóbal Las Casas.

* OFICINA TELEGRÁFICA. † PUEBLO. ‡ HACIENDA.

Distancias en leguas mexicanas.	Solosuchipa.	Santa Fé.	La Punta.	Ishuatán.	El Salvador.	Tapilula.	San Bartolomé.	Las Nubes.	Manzanilla.	Sacramento.	Rosario.	Bochil.	Nopal.	Cacaté.	San Cristóbal.
De Fichucalco † * á	5	6	10	13	15	17	19	21	22	25	27	32	36	39	46
» Solosuchipa †		4	5	8	10	12	14	16	17	20	22	27	31	34	41
» Santa Fé †			1	4	6	8	10	12	13	17	18	25	29	32	37
» La Punta †				3	5	7	9	11	12	15	17	22	26	29	36
» Ishuatán †					4	6	8	10	11	14	16	21	25	28	33
» El Salvador †						4	6	8	9	12	14	19	23	26	31
» Tapilula †							4	6	7	10	12	17	21	24	29
» San Bartolomé †								4	5	8	10	15	19	22	27
» Las Nubes †									3	6	8	13	17	20	25
» La Manzanilla †										4	6	11	15	18	23
» Sacramento †											2	7	11	14	21
» Rosario †												5	9	12	19
» Bochil †													4	7	14
» Nopal †														3	10
» Cacaté †															7

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.

PARIS, 81, Rue de Seine.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - París.

TERRAINS A LOUER

en totalité ou en partie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S' - PARÍS.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.

Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.

Informan en esta Revista.

ASTHME CATARRHE, aonlagement

immédiate, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^e la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación BALSAMICA de la esencia de sándalo, ANTISEPTICA del salol y SEDANTE del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas franco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Se aceptan anuncios.

Para Francia: 40 céntimos línea.

Reclamos: 50 céntimos línea.

Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares.

Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue

UN QUART D'HEURE DE LA GARE.

(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON

(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.

Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halévy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£ 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y divididos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y divididos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH

AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E. C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA